JMMB
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.
MIEMBRO DEL GRUPO JMMB

Superintendencia del Mercado de Valores RD
Recepción de Documento

2018-08-31 01:49
03-2018-002415

Santo Domingo, D. N.
31 de agosto de 2018

Señor
Gabriel Castro
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,
Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: Dirección de Oferta Pública.

Asunto: Hecho Relevante Exceso de Participación por Aportante Vinculado.

Distinguidos señores:

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, y en cumplimiento con lo establecido en la Norma que Regula las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión R-CNV-2017-35 MV, en su artículo 163; procedemos a informar, que al cierre del día 30 de agosto de 2018 un aportante vinculado a esta sociedad presentó un límite de participación superior al permitido. Dicha situación será regularizada en un plazo no mayor a 30 días conforme a lo establecido en el Reglamento Interno del fondo.

Adjunto anexamos informaciones correspondientes.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,

RNC 1-31-07414-6
JMMB
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.
MIEMBRO DEL GRUPO JMMB
Santo Domingo, Rep. Dom.

Daniel Martinez Espinal
Administrador de Fondos.

Av. Gustavo Mejia Ricart No. 102, esquina Abraham Lincoln.
Torre Corporativo 2010. Piso 15. Piantini. Santo Domingo, Rep. Dom.
Tel. 809.567.JMMB.(5662) Fax 809.620.JMMB.(5662)